

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5600 GARCIA HNOS. NICOLAS GARCIA, S.A.

Por la administradora única de la sociedad GARCÍA HNOS. NICOLAS GARCÍA S.A. se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Ezcaray (La Rioja), Carretera de Santo Domingo nº 66, a las 12:00 horas del día 3 de diciembre de 2024, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto de la sociedad); correspondientes al ejercicio económico de 2023, así como el Informe de Auditoría de las mismas..

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Análisis y aprobación, en su caso, de acuerdo de reintegración de gastos de auditoría del ejercicio 2023 a la sociedad por parte del socio solicitante del nombramiento de auditor a través del Registro Mercantil.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 20º de los estatutos sociales en relación a la forma de la convocatoria de las Juntas Generales..

Segundo.- Facultar ampliamente para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General los documentos que han de ser sometidos a su aprobación: Balance, cuanta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, propuesta de aplicación del resultado, así como del informe de auditoría, todos ellos correspondientes al ejercicio económico de 2023 de la sociedad.

De conformidad a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ezcaray (La Rioja), 15 de octubre de 2024.- Administradora Única, Julia García Calvo.

ID: A240046879-1